ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541620300029151**
Fecha: **22-12-2025**
TRD: **4162.030.13.1.953.002915**
Rad. Padre: **202541620300029151**

EMIRO ANTONIO ORDOÑEZ
Representante Legal
PLAYGREENS INTERNATIONAL S.A.S.
ingeniero@planeamosweb.com
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga del Contrato No. 4162.010.26.1.4499-2025.

Cordial saludo

La Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa se permite informar que, en el marco del Contrato No. 4162.010.26.1.4499-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LAS PISCINAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO, DE ACUERDO CON LA FICHA BP 26005399/1/01/01/4", se revisó la solicitud de prórroga presentada por el contratista.

Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la entrega completa, oportuna y conforme de los equipos y materiales objeto del contrato, los cuales dependen de diferentes fabricantes involucrados en el proceso. Se precisa que, a medida que los elementos se encuentren disponibles, se efectuarán entregas parciales, proyectando como fecha final de suministro el período comprendido entre los meses de enero y marzo de 2026.

Adicionalmente, algunas fábricas entran en períodos de vacaciones de fin de año, lo que afecta los tiempos de producción y obliga a reprogramar y parcializar los cronogramas inicialmente establecidos.

De manera particular, el fabricante del Master Trampolín, proveniente de Alemania y perteneciente a la marca Eurotramp, informó retrasos en su programación de producción debido a la alta demanda global y a los estrictos estándares técnicos que caracterizan sus equipos, situación que impide completar el pedido dentro de las fechas inicialmente previstas.

En consecuencia, se aprueba la prórroga del plazo contractual por el plazo solicitado

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

por el contratista, a partir del 1 de enero de 2026, hasta el 30 de marzo de 2026, manteniéndose igual las demás condiciones del contrato.

Atentamente,

EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaria del Deporte y la Recreación

Proyectó: Sergio Arias – Contratista
Elaboró: Angela M. Ossa – Contratista
Revisó: Edwin Hurtado – Contratista
Nathaly Lozano – Contratista